

Demandado/s: Fondo de Garantía Salarial, Servicios Empresariales de Trabajo Temporal Sett Ett S.L.

D./D^a. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 28 de Madrid

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D./D^a. Francisca Velasco Martín contra Fondo de Garantía Salarial, Servicios Empresariales de Trabajo Temporal Sett Ett S.L., en reclamación por Ordinario, registrado con el nº 812/2008 se ha acordado citar a Servicios Empresariales de Trabajo Temporal Sett Ett S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21-1-2009 a las 9:45 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 28 sito en C/ Orense, nº 22, 1º planta - 28020 Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Servicios Empresariales de Trabajo Temporal Sett Ett, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a veinte de noviembre de dos mil ocho.

El/La Secretario Judicial, (ilegible).

— o —

Num. 23420

Juzgado de lo Social número 10 los de Valencia.

Autos Núm. Despidos - 000545/2008

N.I.G.: 46250-44-4-2008-0010166

Demandante/s: Fernando López García, Luis Cervera Herraiz, Jesús Hernández Ramírez, José Luis Carcel Álvarez, Ramón Roa Alcántara, Julián Torres Bono, Vicente Navarro Campos y Andoni Imanol Martínez Franco

Demandado/s: Fondo de Garantía Salarial y Vinatesa SL

José Vicente Hervás Vercher, Secretario del Juzgado de lo Social número 10 los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos núm. 000545/2008 a instancias de Fernando López García, Luis Cervera Herraiz, Jesús Hernández Ramírez, José Luis Carcel Álvarez, Ramón Roa Alcántara, Julián Torres Bono, Vicente Navarro Campos y Andoni Imanol Martínez Franco contra Fondo de Garantía Salarial y Vinatesa SL en la que el día 8/11/2008 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

Que estimando la demanda formulada por D. Fernando López García, D. Andoni Imanol Martínez Franco, D. Vicente Navarro Campos, D. Julián Torres Bono, D. Ramón Roa Alcántara, D. José Luis Cárcel Álvarez, D. Jesús Hernández Ramírez y D. Luis Cervera Herraiz contra la empresa Vinatesa S.L., debo declarar y declaro improcedente el despido de los demandantes de fecha 16-5-2008, declarando extinguidos los mismos contratos con fecha de hoy condenando a la empresa demandada a indemnizar a los demandantes por la extinción de la relación laboral con las cantidades de:

A D. Fernando López García: 23.923,8 euros

A D. Andoni Imanol Martínez Franco: 6.214,95 euros.

A D. Vicente Navarro Campos: 14.502,6 euros.

A D. Julián Torres Bono: 22.939,2 euros.

A D. Ramón Roa Alcántara: 2.671,8 euros.

A D. José Luis Cárcel Álvarez: 22.260,94 euros.

A D. Jesús Hernández Ramírez: 19.399,28 euros.

A D. Luis Cervera Herraiz: 2.165,4 euros y a abonar a los trabajadores los salarios de tramitación dejados de percibir desde la fecha del despido hasta la presente resolución en cuantía diaria de:

D. Fernando López García: 49,84 euros lo que hace un total de 8.771,84.-
D. Andoni Imanol Martínez Franco : 39,46 euros hasta 18-6-2008, lo que supone un total de 1.341,64 euros.

D. Vicente Navarro Campos: 46,04 euros, lo que hace un total de 8.103,04.-

D. Julián Torres Bono: 47,79 euros, lo que hace un total de 8.411,04.-
D. Ramón Roa Alcántara: 44,53 euros hasta 19-9-2008 y menos dos días, lo que supone un total de 5.521,72 euros.

D. José Luis Cárcel Álvarez : 47,49 euros, lo que hace un total de 8.358,24.-

D. Jesús Hernández Ramírez: 47,46 euros, lo que hace un total de 8.352,96.-

D. Luis Cervera Herraiz: 48,12 euros hasta 10-8-2008, lo que supone un

total de 4.138,32 euros.

Y para que conste y sirva de notificación a Vinatesa SL que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Valencia, a ocho de Noviembre de dos mil ocho.

El Secretario, (ilegible).

— o —

Secció VII - Anuncis Particulars

D'altres anuncis

Num. 22986

MARRATXÍ XXI SAU

CONTRACTACIÓ

Per Resolució del Conseller Delegat de data 20 de novembre de 2008 s'ha aprovat l'adjudicació provisional per dur a terme el contracte l'adjudicació provisional del contracte per la instal·lació d'un Trispol de Cautxú al parc infantil d'Es Figueral, en el Terme Municipal de Marratxí en els següents termes:

Descripció: INSTAL·LACIÓ D'UN TRISPOL DE CAUTXÚ AL PARC INFANTIL D'ES FIGUERAL.

Exp.: 003/2008

Duració del contracte: FINALITZACIÓ OBRA 24 DIES

Adjudicatari provisional: AZAHAR JARDINERÍA Y RIEGOS SA.

Preu d'adjudicació provisional: 13.000 Euros (IVA exclòs)

Marratxí a 24 de novembre de 2008.

Xavier Narváez Marimón.

CONTRATACIÓ

Por Resolución del Consejero Delegado de fecha 20 de noviembre de 2008 se ha aprobado la adjudicación provisional para llevar a cabo la contratación para la instalación de un suelo de Caucho en el Parque Infantil d'Es Figueral en el Termino Municipal de Marratxí en los siguientes términos :

Descripción: INSTALACIÓN DE UN SUELO DE CAUCHO EN EL PARQUE INFANTIL D' ES FIGUERAL.

Exp.: 003/2008

Duración del contrato: FINALIZACIÓN OBRA 24 DÍAS

Adjudicatario provisional: AZAHAR JARDIERÍA Y RIEGOS SA

Precio de adjudicación provisional: 13.000 Euros (IVA excluido)

Marratxí a 24 de noviembre de 2008.

Xavier Narváez Marimón.

— o —

Num. 22989

MARRATXÍ XXI SAU.

CONTRACTACIÓ

Per Resolució del Consell d'Administració de 20 de novembre de 2008 s'ha aprovat l'adjudicació provisional del contracte dels serveis per la neteja de les Àrees d'aportació i entorn dels contenidors de recollida de R.U. del Terme Municipal de Marratxí .

Descripció: CONTRACTACIÓ DELS SERVEIS PER LA NETEJA DE LES ÀREES D'APORTACIÓ I ENTORN DELS CONTENIDORS DE RECOLLIDA DE R.U. DEL TERME MUNICIPAL DE MARRATXÍ .

Exp.: 006/2008

Duració del contracte: 127 JORNADES

Adjudicatari provisional: FCC SA.

Preu d'adjudicació provisional: 57.149,53 Euros (IVA exclòs)

Marratxí a 24 de novembre de 2008.

Xavier Narváez Marimón.

CONTRATACIÓ